

Honorable Cámara:

El día 21 de septiembre del año 2017 vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el Expediente D-2402/17-18, Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Verónica Mabel Barbieri; "DE ADHESIÓN AL "DÍA MUNDIAL DE LA JUVENTUD" A CELEBRARSE EL 12 DE AGOSTO" y el expediente D-2867/17-18 Proyecto de Resolución presentado por la Diputada María José Tedeschi "DE ADHESIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" A CELEBRARSE EL 12 DE AGOSTO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN EN CONJUNTO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

"Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

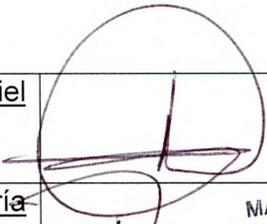
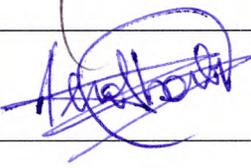
RESUELVE

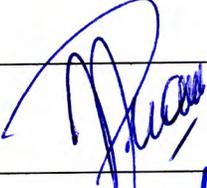
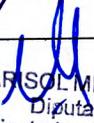
Declarar su adhesión al "Día Internacional de la Juventud", a celebrarse el 12 de agosto.-"

FUNDAMENTOS

Aconsejamos su aprobación en conjunto con el expediente D-2867/17-18 por cuanto el mismo refiere a idéntica temática.

Asimismo, aconsejamos la aprobación del presente proyecto en razón de considerar de suma importancia la labor desarrollada por la Organización de Naciones Unidas en materia de juventud y la necesidad de que se promueva el desarrollo de políticas públicas que atañen a los jóvenes.

PRESIDENTE: Dip. GODOY, Gabriel <u>Fernando</u>	 GABRIEL GODOY Diputado Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
VICEPRESIDENTA: Dip. RICCHINI, María <u>Laura</u>	
SECRETARIO: Dip. ANDREOTTI, Juan <u>Francisco</u>	
VOCALES: <u>Dip. BARBIERI, Verónica Mabel</u>	

<u>Dip. FARONI, Javier Horacio</u>	
<u>Dip. MERQUEL, Marisol</u>	 MARISOL MERQUEL Diputada H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
<u>Dip. NAZABAL Karina María Verónica</u>	 KARINA NAZABAL Diputada Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 Diputados.-